

Grado en Bellas Artes

Protocolo de coordinación docente

(Aprobado en Junta de Facultad de 14 de mayo de 2014)

1. Coordinación de asignaturas:

- a. Realizar mínimo 2 reuniones por semestre (una al inicio y otra al final).
- b. El coordinador de asignatura elaborará un breve informe sobre los temas tratados y los acuerdos adoptados.

2. Coordinación de cursos y grupos: Para el curso 2014/2015 se plantea como experiencia piloto realizar una coordinación por curso y grupos aplicada a los alumnos de 1º curso. Esta experiencia se puede hacer extensiva a aquellos cursos y grupos en los que haya profesorado interesado.

- a. Recoger en la web del Grado, al inicio del curso académico, la información relativa a “curso, grupos y profesores”.
- b. Realizar mínimo 2 reuniones por semestre (una al inicio y otra al final) de los profesores que impartan docencia en un mismo grupo.
- c. Como guía de referencia de los puntos a tratar en dichas reuniones se establecen:
 - I. Coordinación de actividades prácticas. Proyectos coordinados.
 - II. Coordinación fechas entrega de trabajos.
 - III. Bibliografía.
 - IV. Otros...

3. Coordinación de módulos:

- a. Se acuerda pasar a los alumnos, a final de semestre, en cada una de las asignaturas de un módulo, la encuesta que aparece a continuación:
 - I. *¿Conoces la guía docente de la asignatura?*
 - II. *¿Qué tema te ha interesado más? (explícate un poco)*
 - III. *¿Qué tema no te ha interesado nada? (explícate un poco)*
 - IV. *¿Has echado en falta algún tema en la asignatura y que te hubiera interesado ver?*
 - V. *¿Se solapa o repite algún contenido de esta asignatura con el contenido de otra/s?*
 - VI. *Si quieres comentar algo más...*
- b. El resultado de estas encuestas servirá para las reuniones de coordinadores de módulo con coordinadores de asignatura.